

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

- 14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede
- 14.6. Vicerrectorado de Investigación
- **14.6.8** El Consejo de Gobierno aprueba el Máster Universitario en Abogacía para su envío a verificación por el Consejo de Universidades, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

Ficheros adjuntos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Memoria Máster Abogacía	UNED_4f61ada2b3484_o	2528962 bytes

